



*Nombre del Alumno: **Rebeca María Henríquez Villafuerte***

*Nombre del tema: **Cuadro sinóptico de Conceptos Básicos de la Epidemiología***

*Parcial: **1°***

*Nombre de la Materia: **Epidemiología***

*Nombre del profesora: **Julio Andrés Ballinas Gómez***

*Nombre de la Licenciatura: **Medicina Humana***

*Semestre: **2°***

EPIDEMIOLOGÍA

DEFINICIÓN:

Es el estudio de la frecuencia y distribución de los fenómenos que afectan a la población y las condiciones que hacen que se presente.

La epidemiología es la rama de la salud pública que tiene como propósito describir y explicar la dinámica de la salud poblacional, identificar los elementos que la componen y comprender las fuerzas que la gobiernan, a fin de intervenir en el curso de su desarrollo natural.

Epidemiológicamente, la enfermedad es el resultado de la interacción entre el agente agresor y el huésped susceptible, en un medio ambiente propicio, que los pone en contacto mediante la existencia de mecanismos de producción o transmisión.

HISTORIA:

Hipócrates: la primera referencia propiamente médica de un término análogo se encuentra en Hipócrates (460-385 a.c.), quien usó las expresiones epidémico y endémico para referirse a los padecimientos según fueran o no propios de determinado lugar.

Atribuyó la aparición de las enfermedades al ambiente malsano (miasmas) y a la falta de moderación en la dieta y las actividades físicas.

Afirmaciones sobre la influencia del modo de vida y el ambiente en la salud de la población hacen de este médico el principal representante de la epidemiología antigua.

En 1580 el médico francés Guillaume de Baillou (1538-1616) publicó el libro Epidemiorum (sobre las epidemias) conteniendo una relación completa de las epidemias de sarampión, difteria y peste bubónica aparecidas en Europa entre 1570 y 1579 tuvo una gran influencia en la enseñanza de la medicina durante la última parte del siglo XVI y la primera del XVII.

En castellano, la primera referencia al término epidemiología, se encuentra en el libro QUINTO TIBERIO ANGELERIO, en Madrid, en 1598.

ASOCIACIONES CAUSALES:

Causa puede definirse como algo que trae consigo un efecto o un resultado. En salud, la causa es identificada con los términos de etiología, patogénesis o mecanismos. La relación causal ha sido considerada como “la existente entre dos categorías de eventos, en la cual se observa un camino en la frecuencia o en la cualidad de uno que sigue a la alteración del otro. En ciertos casos se debe suponer la posibilidad de la alteración y se puede justificar la clasificación presuntiva de una asociación causal.

Los criterios para la causalidad, pueden ser agrupados al menos en cinco categorías que son: la fuerza y la precisión (en la causa y el efecto); la regularidad (replicabilidad y supervivencia), el rendimiento profético y las coherencias o credibilidad de las causas.

Una asociación puede definirse como la dependencia estadística que existe entre dos o más factores, donde la ocurrencia de un factor aumenta (o disminuye) a medida que varía otro. Así, por ejemplo, la frecuencia de la hipertensión arterial aumenta conforme se incrementa la edad de la población.

La presencia de asociación no implica necesariamente causalidad. Una asociación causal (o relación de causa-efecto) se manifiesta cuando el cambio en la frecuencia o intensidad de la exposición es seguido por un cambio en la frecuencia o intensidad del efecto. La exposición al bacilo de Koch y el desarrollo subsecuente de tuberculosis, o bien la administración de penicilina seguida de la curación de una faringo amigdalitis estreptocócica, son ejemplos de asociación causal.

Las causas pueden ser de dos tipos, necesarias y suficientes. Los factores indispensables para el desarrollo de efectos, es decir, aquellos sin los cuales los efectos nunca podrían aparecer, se conocen como causas necesarias. Así, en ausencia del bacilo de Koch no puede haber tuberculosis. Por otra parte, aquellos factores que, en conjunto (incluyendo la causa necesaria), siempre culminan con el desarrollo del efecto se denominan **causas suficientes**. En condiciones de higiene y buen estado nutricional, una persona sana expuesta al bacilo de Koch difícilmente desarrolla tuberculosis; sin embargo, un sujeto que vive en situación de hacinamiento, malnutrición e inmuno comprometido tiene altas posibilidades de presentar la entidad. En este último caso, el bacilo de Koch es la causa necesaria que, aunada a hacinamiento, malnutrición y compromiso inmunitario, conforma el grupo de causas suficientes para el desarrollo de la enfermedad. En otra terminología, causa es equivalente a causa necesaria, y factores de riesgo, a causa suficiente (excepto la necesaria). Al suprimir la causa, el efecto se erradica; al eliminar un factor de riesgo, el efecto disminuye en frecuencia.

EPIDEMIOLOGÍA